ANEXO A LA RESOLUCION C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0001776 Form. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

C.JURIDICAS	ORDEN DE COMPRA	1

SEÑORES ( )
Compugraf Informática S.R.L.

Sirvase Proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

Fecha de Emisión (3): 28/08/2019

Fecha de Entrega (4): 02/09/2019

(5) Cantidad	(6) Unidad		(8) Moneda	(9) Precio Unitario	IMPORTE (10)
8		Proyector Multimedia: Lúmenes 3600 exigido, Resolución 1024x768 mínimo,Tecnología: 3LCD, Contraste: 15.000:1 exigido, Color: 1 billón mínimo, Relación de Aspecto: 4:3 exigido, Conectores: HDMI, VGA exigido; Voltaje de fábrica: 220v exigido, Garantía: 12 meses mínimo, Accesorios: bolsa para transporte y control remoto	Gs.	3.769.182	30.153.456
			TOTAL (13)		30.153.456

Forma de Pago (13): Crédito

Lugar de Entrega (14): Fac. Ciencias Jurídicas

Condiciones Especiales (15)

Secretario Administrativo (16)

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS ADMINISTRACIÓN Encarnación - Paraguay
Lic. María Elena García
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI
Enc. Dpto. Administrativo

Firma del Decano (17)

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DECANATO Encarnación - Paraguay
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Dependencia Solicitante (18)	Facultad de Ciencias Jurídicas	Trámite Interno (20) 54/2019	División de compras y suministros (21)
Imputación Presupuestaria (22)	530/534	Auditor Interno (24)	

Gráfica PAPYRUS de Cesar Ramón Páez Avalos - Telefax: (061) 572832 - 25 Tal. - 50 x 3 - 1.151 al 2.400 - Agosto / 2012